MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2023-07-28 03:14:44 265 cm2
Página: 1,13
$46,309.46 1/1

Acusa una ONG a 15 obispos y arzobispos mexicanos de encubrir a curas pederastas

AZUCENA RANGEL. CIUDAD DE MÉXICO

Siete de los señalados por la ONG Bishop Accountability por encubrimiento continúan al frente de sus diócesis. PAG. 13

ONG: 15 arzobispos y obispos encubren a curas pederastas

Exponen lista. El informe de Bishop Accountability advierte que siete de los implicados siguen al frente de sus diócesis

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 15 arzobispos y obispos mexicanos han sido señalados por encubrir los abusos sexuales cometidos desde finales del siglo pasado en las distintas diócesis del país, de acuerdo con un informe de la organización Bishop Accountability.

La organización dio a conocer el nombre de varios altos cargos de la Iglesia que han ocultado a 18 sacerdotes que fueron acusados de haber cometido abuso sexual en contra de menores de edad; no obstante que algunos de ellos ya han sido sentenciados, en su momento tanto las víctimas y sus familias intentaron ser silenciadas y los sacerdotes fueron movidos de lugar para evitar su captura o proceso penal.

Entre los nombres que se mencionan está el del Norberto Rivera, arzobispo de la Arquidiócesis Primada de México, señalado de encubrir a tres sacerdotes, entre ellos a Marcial Maciel y un obispo, todos relacionados con abusos sexuales.

Otro caso es el de José Luis Chávez, arzobispo de Oaxaca, quien está relacionado con el encubrimiento al padre Gerardo Silvestre Hernández, acusado de abusar de más de 100 niños indígenas; se destaca que quienes lo denunciaron fueron reprendidos por el arzobispo.

De acuerdo con el informe, no solamente están señalados sacerdotes, también otros miembros de la Iglesia, como es el caso de Silvia López, fundadora de las discípulas de Jesús Buen Pastor, acusada de haber encubierto al sacerdote Salvador Valadez, quien cometió durante décadas abuso sexual contra varias monjas de esa congregación; en este caso también está señalado de encubrimiento Fabio Martínez, quien actualmente continúa siendo arzobispo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De los 15 obispos y arzobispos que se mencionan en la lista, siete de ellos continúan al frente de sus diócesis pese a que se ha comprobado que estuvieron relacionados con el encubrimiento o defensa de estos sacerdotes.

Enrique Díaz, obispo de Irapuato, es señalado de defender al padre Luis Esteban Zavala, acusado de violar a una niña de 12 años en 2019; también está implicado en el encubrimiento de los abusos del padre Pedro Gutiérrez en albergues para niños abandonados, a pesar de las constantes denuncias.

El informe destaca también al obispo de Ciudad Juárez, Chihuahua, José Guadalupe, por tener conocimiento y no hacer nada para impedir las agresiones sexuales del padre Aristeo Baca, actualmente detenido.

La lista completa está disponible en www.bishop-accountability.org. La publicación tiene como objetivo visibilizar esta problemática a escala nacional y buscar que las autoridades mexicanas intervengan para evitar que estos casos sigan ocurriendo en la impunidad ante la inacción del Vaticano, pese a que se han comprometido a no tolerar este tipo de actos delictivos.

Bishop Accountability es una organización creada en Boston, EU, en 2006, y cuenta con un archivo digital y físico sobre los abuso en la Iglesia católica; también se dedica a establecer bases de datos sobre clérigos y religiosos acusados de distintos tipos de abuso sexual. Hasta el momento tienen contabilizados más de 7 mil 300 registros al 30 de septiembre de 2021.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.